

## Vigilancia de recreos



- El recreo del alumnado tendrá una duración de media hora diaria y se situará entre las doce y doce y media.
- Todos los profesores atenderán al cuidado y vigilancia de los recreos, a excepción de los miembros del equipo directivo y de los maestros itinerantes, que quedarán liberados de esta tarea, salvo que sea absolutamente necesaria su colaboración. Para el cuidado y vigilancia de los recreos podrá organizarse un turno entre los maestros del centro, a razón de un maestro por cada 60 alumnos de educación primaria, o fracción, y un maestro por cada 30 alumnos de educación infantil, o fracción, procurando que siempre haya un mínimo de dos maestros.(Art.79)
- Corresponde a la Jefatura de Estudios organizar el cuidado y vigilancia de los recreos.
- Los maestros/as con turno de vigilancia saldrán al patio a la vez que el alumnado; puntuales.
- La vigilancia se hará procurando cubrir todos los espacios. Para ello están establecidas las siguientes zonas concretas:

### **PRIMARIA**

- P1-Porche + baños + subidas a clase
- P2-Cubierto donde se forman filas
- P3-Campo futbito
- P4-Cubierto vivienda conserje + límite escaleritas + toda la zona valla G. Civil
- P5-Campo baloncesto hasta valla
- P6-Zona fuente + pasillo arbolado junto a pared polideportivo

### **INFANTIL**

- Inf 1-Zona entrada infantil + acceso a baños + no pasar de banderas.
- Inf 2-Hasta mitad zona tierra + parte baja junto a ventanas del comedor
- Inf 3-Zona entrada por el Parque hasta mitad tierra
- Inf 4- Zona tobogán.

Corresponde al profesorado de cada turno organizarse para que ninguna zona quede sin vigilar. Si hubiera falta de acuerdo en este sentido, el Jefe de Estudios hará una distribución de maestros/as por zonas.

- La vigilancia del patio debe ser una tarea compartida; el reparto de zonas no está reñido con el apoyo y la ayuda entre todos los componentes del turno.
- Después de salir al recreo los alumnos no podrán subir a las aulas sin permiso.

- El alumnado saldrá al recreo cada día, salvo ocasiones “**muy especiales**”, considerándose como tales aquéllas en las que concurren circunstancias que impidan, o no aconsejen, la salida del alumnado a los patios (intensas heladas, grandes nevadas, fuertes vientos,...etc.). Por su carácter extraordinario, corresponde la decisión al Equipo Directivo. En esos días, el alumnado quedará en las aulas atendido por sus tutores/as mientras toman el bocadillo o hacen uso de los aseos de manera ordenada. Los maestros especialistas prestarán su colaboración para que no haya alboroto en los pasillos.
- Los días de lluvia el alumnado tendrá recreo de acuerdo a la organización diferenciada de espacios que a tal fin se indica más adelante.
- Cualquier profesor/a podrá quedarse en clase con todo su alumnado o parte de él para realizar alguna actividad, pero nunca si ese día el maestro/a en cuestión tiene responsabilidad de vigilancia.
- Ningún alumno/a se quedará sin salir al recreo salvo que esté acompañado por algún profesor/a.
- Durante el recreo, ningún alumno/a realizará trabajos escritos en el patio, vestíbulo, bancos o pasillos.

## En el patio los días de lluvia:



- Cuando haya lluvia o nieve a la hora del recreo, se abrirá el polideportivo. La decisión será tomada por el equipo de profesores encargados de vigilar ese día.
- Los criterios en el uso del polideportivo en dichas circunstancias son los siguientes:
  - Obligados a utilizar el polideportivo estarán los alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º cursos de Primaria, mientras que los alumnos/as de Educación Infantil y 1º ciclo de Primaria, utilizarán a tal fin los porches del colegio.
  - Los profesores que aquel día tengan turno de recreo, según su nivel o ciclo, vigilarán a los respectivos alumnos en el lugar que les corresponda. Los especialistas ayudarán a vigilar el polideportivo, de manera que haya siempre, al menos tres profesores/as.
  - En clase, esos días, se debe hacer campaña con los alumnos y mentalizarlos en el uso correcto del polideportivo, sin tirar papeles ni basura al suelo del mismo, utilizando para ello las papeleras, y dejándolo todo lo más limpio posible( ya que a continuación habrá clase de E.F. )
  - Luego a la hora de volver a las clases, contrarrestar todo tipo de problemas a la salida del polideportivo, evitando la avalancha de alumnos en la escalera de acceso a la salida y en la puerta del mismo.
  - Para ello, el profesorado que esté vigilando el mismo, unos minutos antes de acabar el recreo, irá avisando a los alumnos/as para que lo vayan desalojando paulatinamente y sin ninguna complicación, evitando tumultos, empujones, etc.
  - Queda terminantemente **PROHIBIDO** estar en las gradas grandes, jugar con balones, al frontón y utilizar los baños del polideportivo; se usarán los baños de la planta baja del colegio.
  - El profesorado que ese día esté de vigilancia en el frontón, deberá cubrir todas las áreas y distribuirse las zonas de: escaleras de los baños, espalderas y gradas.

### **-ALUMNADO DE INFANTIL LOS DÍAS DE LLUVIA:**

- Como norma general, el alumnado de 3 años permanecerá en el Edificio de Infantil. Los de 5 años saldrán a los porches. Los de 4 años A y B podrán permanecer en el Edificio de Infantil y el grupo C puede salir a los porches o quedarse en su aula, siempre que los alumnos estén convenientemente vigilados.
- Respecto al tema anterior, se deja muy claro que si a una profesora no le toca turno de patio, puede quedarse sin salir con sus alumnos, pero si le corresponde salir, y no considera oportuno que salgan sus alumnos, éstos deberán quedar convenientemente vigilados. Con este fin se establece que en esos casos permenezcan dos profesoras en el Edificio de Infantil y otras dos vigilando en el patio en cada turno.